



Montevideo, 07 de setiembre de 2020

Señor Ministro de Desarrollo Social

Lic. Pablo Bartol

Presente. -

En atención al pedido de informes cursado por las Senadoras Amanda Della Ventura, Liliam Kechichián, Sandra Lazo, Silvia Nane, Liliana Queijo y Lucía Topolansky, y los Senadores Oscar Andrade, Mario Bergara, Eduardo Bonomi, Charles Carrera Leal, José Carlos Mahía, Enrique Rubio y José Mujica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, esta secretaría de Estado cumple con informar lo siguiente:

- 1. Se afirmó en dicha Comisión que al ingresar la nueva administración había 1171 cupos en refugios para personas en situación de calle, ¿en qué información se basó el Ministerio para dar esa cifra?**

Adjuntamos a continuación los números de cupos totales de la División de Coordinación de Personas en Situación de Calle y de sus respectivos Programas: Programa Calle (Montevideo e interior), Programa Cuidados, Programa Mujeres Con Niños/as y Adolescentes a cargo. Cabe destacar que dicha información fue entregada en la Comisión a las/los señoras/es Senadores y Representantes presentes.

Cupos División de Coordinación de Personas en Situación de Calle.

Cuadro I. Cupos Centros Programa Calle

	Centros	Ciudad	Modalidad	Marzo	Julio
1	GUIDAI 183	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
2	SOCAIRE 183	Montevideo	Centro Nocturno	33	33



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

3	COOPEL 181	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
4	COOPEL 182	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
5	CPP 181	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
6	CRECIENDO 181	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
7	FACTOR SOLIDARIDAD 181	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
8	FACTOR SOLIDARIDAD 182	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
9	FACTOR SOLIDARIDAD 183	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
10	OTRAS MANOS 181	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
11	OTRAS MANOS 182	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
12	PLATAFORMA 181	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
13	PLATAFORMA 182	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
14	RONDA CATONGA 181	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
15	RONDA CATONGA 182	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
16	SENDEROS 181	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
17	SOCAIRE 181	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
18	SOCAIRE 182	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
19	SUMANDO OPCIONES 181	Montevideo	Centro Nocturno	33	33



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

20	SUMANDO OPCIONES 182	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
21	PROMOCIÓN DDHH 182	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
22	GUIDAI 181	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
23	GUIDAI 182	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
24	SUMANDO OPCIONES 183	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
25	FACTOR SOLIDARIDAD 185	Montevideo	Centro Nocturno	33	33
26	PLEMUU 171	Montevideo	Medio Camino	20	20
27	RONDA CATONGA 1161	Montevideo	Centro 24 h	30	30
28	MANO A MANO 181	Maldonado	Centro Nocturno	33	33
29	FACTOR SOLIDARIDAD 186	Paysandú	Centro Nocturno	33	33
30	MELO	Cerro Largo	Centro Nocturno	12	12
31	CRECIENDO 1101	Montevideo	Contingencia	33	33
32	CSPS 181	Pando	Centro Nocturno	33	33
33	COOPEL 1102	Montevideo	Contingencia	33	33
34	COOPEL 1101	Montevideo	Contingencia	33	33
	PLEMUU 182	Montevideo	Centro Nocturno	33	0
	PROMOCIÓN DDHH 181	Montevideo	Centro Nocturno	33	0
	IAU MEDIO CAMINO 171	Montevideo	Medio Camino	20	0
35	CAFO	Montevideo	Emergencia	0	28



36	PRADO SUMANDO OPCIONES	Montevideo	Emergencia	0	96
37	HOTEL URBAN	Montevideo	Emergencia	0	70
38	SAYAGO	Montevideo	Emergencia	0	80
39	VIRADA 241	Montevideo	Emergencia	0	22
40	CRECIENDO 241	Montevideo	Emergencia	0	30
41	CENTRO DIES 241	Montevideo	Emergencia	0	18
42	AVES DE PASO 1101	Montevideo	Contingencia	0	33
43	VIVIENDAS ANV	Montevideo	Permanente	0	2
44	CONTINGENCIA MALDONADO	Maldonado	Contingencia	0	50
45	CONTINGENCIA VERACIERTO	Montevideo	Contingencia	0	100
46	CONTINGENCIA LAS PIEDRAS	Canelones	Contingencia	0	30
47	CONTINGENCIA BARROS BLANCOS	Canelones	Contingencia	0	30
	Totales			1171	1674

- Según Informe de transición el Programa Calle disponía de un máximo de 1154 cupos.

Cuadro II. Cupos Centros Mujeres con NNA.

	Centros	Modalidad	Marzo	Julio
1	Luis Alberto de Herrera 4310	Centro 24 h	30	30
2	Canelones 1540	Centro 24 h	30	30
3	Bulevar Artigas	Centro 24 h	30	30



Ministerio
de Desarrollo
Social

4	Piccioli 2952	Centro 24 h	30	30
5	Carlos María de Pena 4208	Centro 24 h	40	40
6	Nicaragua 1824	Centro 24 h	30	30
7	Martin García 1883	Centro 24 h	30	30
8	Martin García 1218	Centro 24 h	30	30
9	José Batlle y Ordoñez 2573	Centro 24 h	30	30
10	Maipú 2083	Centro 24 h	30	30
11	Ramón Álvarez 215	Centro 24 h	30	30
12	Avda. Artigas 1180	Centro 24 h	35	35
13	Islas Canarias 4872	Centro 24 h	15	15
14	Asilo 3637	Centro 24 h	20	20
15	Acuña de Figueroa 2039	Centro 24 h	25	25
16	Hoteles	Centro 24 h	408	505
17	Casas Dispersas	Centro 24 h	14	14
	Totales		857	954



Cuadro III. Cupos Cuidados

	Centros	Modalidad	Marzo	Julio
1	Fiol de Pereda 370	Centro 24 h	30	30
2	Pablo de María 1366	Centro 24 h	30	30
3	Castro 635	Centro 24 h	75	75
	Totales		135	135

Cuadro IV. Cupos Total por modalidad

	Programa	Centros	Cupos Marzo	Julio
	Calle	47	1171	1674
	Mujeres con NNA	17	857	954
	Cuidados	3	135	135
	Totales	67	2163	2763

- 2. Asimismo, se informó que la actual administración había generado 500 cupos más, al respecto solicitamos sírvase detallar cómo se contabilizan esos cupos, lugares donde se encuentran, etc.**

Específicamente en lo que refiere al Programa Calle (Ver cuadro I) en marzo había 1171 cupos y en julio del mismo año 1674. Esta diferencia nos da un total de 503 cupos más para el Programa Calle. Ver Cuadro 1.



3. Se sirva informar la fecha de inicio de los centros de Sayago y Camino Maldonado y cantidad de cupos en cada caso.

Centro Sayago, se abrió el 15 de mayo, tiene 80 cupos

Camino Maldonado comenzaron los ingresos el 20 de agosto, tiene 48 cupos.

4. Si a la fecha existe un Centro de Emergencia Climática y de ser así dónde está ubicado y con qué cantidad de cupos cuenta.

No existe un Centro de Emergencia Climática permanente. El Ministerio de Desarrollo Social ante las alertas de Inumet por ola de frío dispone de 140 cupos extra, los cuales se distribuyen en 3 cuarteles. Estos dispositivos se articulan en coordinación con el Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y ASSE. Se encuentran ubicados en la calle Colorado (60 cupos), Instrucciones y Casavalle (60 cupos) y en Ciudad Vieja (20 cupos).

5. ¿De qué modo está realizando el MIDES la coordinación interinstitucional para resolver adecuadamente las diferentes situaciones de las personas en situación de calle?

El Mides coordina y participa en la Mesa Intercalle. Este es el espacio de articulación y trabajo intersectorial con otros organismos del Estado. Ante la declaración de emergencia sanitaria, la Mesa ha sesionado en 2 instancias.

Asimismo, a nivel departamental se realizan las distintas articulaciones a través de cada Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (Cecoed).

También se ha conformado una mesa Intersectorial de Salud Mental con los distintos actores involucrados.

6. Si ese Ministerio ha realizado un llamado para el funcionamiento de la nueva puerta de entrada.

No se ha realizado un nuevo llamado, continúa la licitación vigente.



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Atentamente,

Dr. NICOLÁS MARTINELLI
Director General de Secretaría
MIDES